



CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 9 DE ENERO DEL 2024

**C. RIGOBERTO ARCE  
PRESENTE. -**

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

**PARQUE MUNICIPAL " JESUS CHUY MOTA "**

**DÍA(S):** LUNES A DOMINGO

**HORARIO** 08:00 A 21:00 HRS.

**EVENTO: GORDITAS DE NATA Y NIEVE DE GARRAFA**

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento. **Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud, para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso.**

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA  
FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA  
OFICIO 024 2024

**CARTA RESPONSIVA**

Es responsabilidad del **C. RIGOBERTO ARCE** pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de **PARQUE MUNICIPAL "JESUS CHUY MOTA"**

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en: **CALLE: PUERTO DUNQUERQUE Y PUERTO TARENTO, COL. TIERRA NUEVA II** así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier **accidente** que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

Nombre / Firma del Usuario: Rigoberto Arce

Teléfono: 656 2697326

Correo: \_\_\_\_\_

NOMBRE: Rigoberto Arce  
DEPENDENCIA: Arce  
TELEFONO: 656 2697326  
E-MAIL: Peticion de Gimnasio  
ASUNTO: Para venta Gorditas

Cd. Juárez Chih. A 4 de

LIC. JUAN ESCALANTE

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

PRESENTE :

**SOLICITUD DE INSTALACIÓN**

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a su vez solicitarle de la manera más atenta la instalación denominada Parque Recreativo Jesús "Chuy" Mota, ubicada En Col. Tierra Nueva etapa 2, los días de lunes a domingo en horario que el parque está abierto para la venta de :

Gorditas de nata y nieve de garrafa

\* 08:00 - 21:00 hrs.

Sin otro particular quedo de ud, esperando tener una respuesta pronta y favorable

Rigoberto Arce

*Rigoberto Arce*

Nombre del solicitante

IMDEP  
4 JUN 2024 9:53 am

RECIBIDO

